

RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS DE ESPAÑA

Código: 238111A

Curso 2019–2020

(Fecha última actualización: 23/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 28/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Geografía	Recursos Territoriales Turísticos de España	1º	2º	6	Básica
PROFESORA			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Grupo A y B M ^a José MARTOS FERNÁNDEZ Coordinadora de la asignatura			Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Facultad de Filosofía y Letras. Edificio A, Campus Universitario de Cartuja s/n 18071. Granada. Teléfono: 958246214 Correo electrónico: mjmartos@ugr.es http://www.ugr.es/local/geofireg/		
			HORARIO DE TUTORÍAS Martes de 10.30-12.30 /Jueves de 10.30-14.30 * Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Turismo					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio. Conocimiento de la diferenciación física y regional de España. En esta asignatura se plantea familiarizar al alumno con la geografía del turismo en España, entendida desde la Geografía, disciplina que aborda el estudio del espacio turístico español a 					



partir del conocimiento y análisis de las relaciones entre los hechos físicos y humanos y sus repercusiones en la configuración de las principales regiones turísticas de nuestro país. Se analizan las relaciones que subyacen en el espacio turístico, haciendo especial hincapié en el papel que corresponde a los recursos naturales y humanos en la localización, diferenciación y ordenación de los espacios turísticos de nuestro territorio.

- Centramos nuestra atención en el espacio turístico español, su planificación y gestión. Análisis y diagnóstico.

COMPETENCIAS GENERALES, ESPECÍFICAS, BÁSICAS Y TRANSVERSALES

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG6 - Capacidad de gestión de la información.

CG7 - Resolución de problemas.

CG8 - Toma de decisiones.

CG10 - Trabajo en equipo.

CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CG15 - Razonamiento crítico.

CG16 - Compromiso ético.

CG17 - Aprendizaje autónomo.

CG19 - Creatividad.

CG20 - Liderazgo.

CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CG22 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG23 - Motivación por la calidad.

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE12 - Manejar técnicas de comunicación.

CE21 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE22 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE23 - Reconocer los principales agentes turísticos.

CE24 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

CE25 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

CE26 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

CE27 - Analizar los impactos generados por el turismo.

CE28 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.



CE29 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

CE30 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

CE31 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la geografía.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CT2. Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Propiciar que el alumno abandone la actitud contemplativa ante el hecho geográfico y razone el espacio turístico como resultado de interdependencias y conflictos múltiples.
- Poner de manifiesto la importancia de conocer el medio geográfico para descifrar la realidad turística. En este sentido se pretende que el alumno conozca y entienda la incidencia de los recursos naturales y humanos en la configuración del espacio turístico y en la aparición de distintos tipos de turismo.
- Comprender el espacio turístico como hecho geográfico desde distintas escalas de observación.
- Conocer y diferenciar las principales regiones turísticas del mundo y, especialmente de España.
- Ofrecer una visión de síntesis del turismo en España, aproximándose al conocimiento de su historia más reciente y los factores naturales, culturales y técnicos que lo han condicionado.
- Conocer los recursos turísticos en España prestando especial atención a los productos turísticos que se ofrecen.
- Distinguir el variado repertorio de impactos y transformaciones que produce o ha producido la actividad turística en nuestro país.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

BLOQUE I: LA LOCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

1. La territorialidad del fenómeno turístico.
 - Elementos básicos del turismo como fenómeno espacial. La región turística. Factores de desarrollo turístico y factores de localización del turismo.

BLOQUE II: EL TERRITORIO ESPAÑOL COMO MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO

2. La actividad turística en España.
 - Datos recientes. Turismo receptor, interno y emisor.
 - Imagen turística de España.
3. Aproximación al espacio turístico español.
 - Políticas turísticas y estructura administrativa del espacio turístico.

BLOQUE III: EL TURISMO EN ESPAÑA

4. Los factores naturales.
 - El marco geográfico, el relieve y el turismo.
 - La red hidrográfica.
 - El clima.
 - Los paisajes vegetales y la fauna.
 - Los espacios protegidos.
5. Los factores técnicos.
 - Infraestructura del transporte.
 - Infraestructura de alojamiento.
6. Las áreas españolas de turismo de litoral.
 - El litoral cantábrico y atlántico.
 - El litoral mediterráneo.
 - Los espacios insulares.
7. El turismo del espacio interior.
 - Las áreas españolas de turismo de montaña y nieve.
 - Rasgos principales del turismo rural en España.
 - Turismo en áreas protegidas.
8. Turismo en espacios urbanos.
 - Turismo de congresos.
 - Turismo cultural.
 - Turismo metropolitano.
9. Impactos esenciales de la actividad turística.
 - Impactos sobre el medio fisi
 - Transformaciones sociales y culturales.



BIBLIOGRAFÍA

- AECIT: *La actividad turística española*. Madrid, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo. (Balance anual del turismo en España, con participación de numerosos expertos, que se realiza desde 1994).
- BAYÓN MARINÉ, F. (Dir.) (1999): *50 años del turismo Español. Un análisis histórico y estructural*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces - Escuela Oficial de Turismo.
- BESANCENOT, J.P. (1991): *Clima y Turismo*. Masson, Barcelona.
- BOSCH, R.; PUJOL, L.; SERRA, J. y VALLESPINÓS, F. (1998): *Turismo y medio ambiente*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- BUENDÍA AZORÍN, J.D. y COLINO SUEIRAS, J. (Eds) (2000): *Turismo y medio ambiente*. Civitas, Murcia.
- CALABUIG, J. y MINISTRAL, M. (1999): *Manual de Geografía Turística de España*. Síntesis, Madrid.
- GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (Coords) (2001): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2008): *La imagen de Andalucía en el turismo*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- IVARS BAIDAL, J. (2003): *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Madrid, Síntesis.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y VERA REBOLLO, J.F. (2001): “Espacios y destinos turísticos”, en Gil Olcina, A. y Gómez Mendoza, J. (Coords): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona, pp. 545-571.
- LÓPEZ MONNÉ, R. (coord.) (1998): *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*. Editado por la unitat de geografia de la Universitat Rovira i Virgili. (Actas V Jornadas de Geografía del Turismo). Tarragona.
- LOPEZ OLIVARES, D. (1998): *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Universidad Jaume I. Castellón.
- MULERO MENDIGORRI, A. (1999): *Introducción al medio ambiente en España*. Ariel, Barcelona.
- VERA, J.F. (1993): “Actividad y espacios turísticos”, en Méndez, R. y Molinero, F.: *Geografía de España*, Ariel, Barcelona, pp.468-503.
- VERA, J.F. (coord.) (1997): *Análisis Territorial del Turismo. Una nueva geografía del turismo*. Ariel, Barcelona.
- REVISTAS: *Estudios Turísticos, Papers de Turismo, Tourism Management*, etc.

ENLACES RECOMENDADOS

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS: <http://www.iet.tourspain.es/es-ES/Paginas/default.aspx>



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: <http://www.ine.es/>

JUNTA DE ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/>

JUNTA DE ANDALUCÍA: <https://www.turismoandaluz.com/estadisticas/node/20>

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: <https://www.miteco.gob.es/es/>

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:
<http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/Paginas/IndexTurismo.aspx>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO: <http://www2.unwto.org/es>

TURISMO DE ANDALUCÍA: <http://www.andalucia.org/>

TURISMO DE ESPAÑA: <http://www.spain.info/es/>

TURISMO DE GRANADA: <http://www.turgranada.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

CLASES TEÓRICAS

- Con la asignatura –Recursos Territoriales Turísticos de España- se plantea familiarizar al alumno con la Geografía del Turismo, entendida como disciplina que aborda el estudio del territorio turístico a partir del conocimiento y análisis de las relaciones entre los hechos físicos y humanos y sus repercusiones en la localización y diferenciación de los espacios turísticos.
- En un intento de huir de la Geografía meramente descriptiva abordamos la asignatura desde el análisis de las relaciones que subyacen en el espacio turístico, haciendo especial hincapié en el papel que corresponde a los recursos naturales y humanos en el desarrollo y ordenación del espacio turístico.

CLASES PRÁCTICAS

- Trabajo individual. Cuestionarios sobre los temas estudiados
- Preparación y exposición de un trabajo en grupo: Se valorará de forma conjunta el trabajo y de forma individual la exposición de cada estudiante en clase.



- El trabajo tiene dos objetivos: integrar la información recibida en clases teóricas y videos y lecturas explicativas, así como la iniciativa y creatividad en la búsqueda de información y diseño de la actividad; en cuanto a su exposición oral, pretende que los estudiantes desarrollen confianza en sí mismos.
- El trabajo será llevado a cabo en grupos, con ello se pretende fomentar competencias tales como habilidades comunicativas, trabajo en equipo y comprensión interpersonal.
- En general, se pretende que el alumnado aborde el estudio de la asignatura extrayendo las conclusiones generales a partir de datos particulares procedentes de textos, tablas, mapas temáticos, etc. Todo este material quedará a disposición del alumno en la Plataforma Prado.
- Es de gran interés para una mejor comprensión de la asignatura la realización de esquemas, tablas, diagramas, mapas y gráficos, a partir de una variada información estadística. Se considera absolutamente imprescindible el constante manejo de un atlas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes. La evaluación de los alumnos se basará en el marco de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26/Octubre/2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)*. Esta establece dos sistemas de evaluación como convocatorias ordinarias: 1) Evaluación Continua (*recomendada preferentemente*) y 2) Evaluación Única Final.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los siguientes criterios:

A) Evaluación continua:

El tipo de evaluación implica un proceso de aprendizaje participativo profesor-alumno durante el tiempo de impartición de la asignatura, teniendo en cuenta las actividades realizadas en el aula y, al mismo tiempo, el trabajo realizado fuera del aula y las competencias adquiridas.

La calificación final responde al siguiente baremo sobre un total de 10 puntos:

- Examen final escrito sobre el total de conocimientos: 5 puntos máximo (Lógicamente esta prueba se puntuará de 0 a 5 puntos, siendo imprescindible obtener en este apartado una puntuación mínima de 2.5 puntos para poder superar la asignatura, sumando en este caso la calificación resultante a las obtenidas en los apartados que se detallan a continuación):
- Trabajo en grupo y exposición: 3 puntos máximo



- Trabajo autónomo del estudiante a través de la plataforma PRADO: 1 punto máximo
- Participación activa en clase y tutorías: 1 punto máximo

B) Evaluación Única Final:

A tenor de la Normativa de la UGR (Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, 20 de mayo de 2013, Cap. IV), aquellos/as alumnos/as que no cumplan con el sistema de evaluación continua no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite la evaluación única). Se realizará en un solo acto académico que incluirá una prueba de teoría, prácticas y cuestiones relativas a los ejercicios, seminarios y actividades programadas que se han presentado en la asignatura para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente. El estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria.

1. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

